

## ANTE EL CORONAVIRUS:

### ALGUNAS REFLEXIONES DESDE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

#### 1. PREMISA: EL PROPÓSITO DE ESTE DOCUMENTO

Nos encontramos viviendo una epidemia mundial provocada por el virus COVID 19, tremendamente contagioso y muy grave y mortífero en el caso de personas vulnerables. Las extraordinarias medidas adoptadas por nuestros poderes públicos han provocado en nosotros una gran incertidumbre.

A pesar de la situación, la respuesta social, comenzando por la del personal sanitario y siguiendo por el resto de colectivos que prestan servicios públicos esenciales, está siendo ejemplar. El pueblo español así lo está reconociendo y será difícil encontrar formas de agradecer lo suficiente dichas atenciones.

Este documento busca ofrecer, en este contexto, **algunas reflexiones desde la Doctrina Social de la Iglesia (DSI)**, que está basada en la revelación, pero también en la razón y en las Ciencias Sociales y, por ello, aspira a que sus propuestas puedan ser compartidas por cualquier persona, en el debate público.

#### 2. FE

La primera pregunta que hemos de hacernos es la siguiente: ¿ha cambiado algo en la estructura fundamental de la realidad?

En principio, desde la perspectiva cristiana, no. **El Reino de los cielos ya está aquí.** La llamada a convertirnos y a vivir en él es permanente desde su proclamación por Jesús, el Señor. Podemos vivir ya en el Reino de forma anticipada, como hijos amados del Padre, injertados íntimamente en Jesucristo y habitados por el Espíritu Santo, Amor de Dios desbordado en nosotros. Y acompañados de María, los Ángeles y los Santos.

#### 3. EL SUFRIMIENTO Y LA MUERTE

Sin embargo, lo cierto es que sí han cambiado, y de forma abrupta, las circunstancias en las que seguimos viviendo. El problema de la amenaza colectiva de este virus y el de la muerte, cierta y posible, nos ha situado a todos, a la vez, ante el **planteamiento del sentido y la seriedad de la vida.**

A este respecto podría ser de gran ayuda, en estos días de Cuaresma y recogimiento obligado, la lectura de la [Carta Apostólica “Salvífici Doloris”](#), del

magno San Juan Pablo II.<sup>1</sup> También releer estas palabras de San Pablo ante el drama supremo, cuando él ya se acercaba a su momento:

*“Lo espero con impaciencia, porque en ningún caso me veré defraudado, al contrario, ahora como siempre, Cristo será glorificado en mi cuerpo, por mi vida o por mi muerte. Para mí la vida es Cristo y el morir una ganancia. Pero, si el vivir esta vida mortal me supone trabajo fructífero, no sé qué escoger. Me encuentro en esta alternativa: por un lado, deseo partir para estar con Cristo, que es con mucho lo mejor; pero, por otro, quedarme en esta vida veo que es más necesario para vosotros.”* (Filipenses 1, 20-24).

#### 4. LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Establecido el marco anterior, ¿podemos extraer alguna lección de la DSI para este momento concreto?

La DSI tiene por destinatarios principalmente a los cristianos laicos, que, en Cristo, estamos llamados a CO-OPERAR con Dios en la extensión de su Reino, unidos a Él, con la palabra, acciones y oración. También se dirige a cualquier persona de buena voluntad que perciba el acierto de sus enunciados.

**La DSI contiene un conjunto de principios y orientaciones referidas a la mayoría de los ámbitos de la vida personal en sociedad y a la vida colectiva.** Desde ahí se pueden obtener planteamientos y propuestas, tanto para la vida personal, como social y político-institucional<sup>2</sup>. Los documentos que constituyen la DSI han ido decantando una serie de principios, que conforman una síntesis de lo que podríamos llamar el “elemental bien social”. Son fuente de inspiración de comportamientos personales y sociales.

A continuación se presentan algunas reflexiones sobre la base de los mismos, más que como doctrina cerrada y exhaustiva, como estímulo a que cada uno en sus circunstancias concretas pueda formular y ejecutar –en su caso– las que considere necesarias.

**PRIMERA.- DIGNIDAD DE LA PERSONA.** Nuestro origen –criaturas amorosas de Dios, a su imagen y semejanza– y nuestro destino final –la comunión plena para siempre con Él y en lo posible con los seres queridos, en cuerpo y alma, en una tierra renovada–, determina cuál haya de ser nuestra mirada y nuestro trato a cualquier persona.

El coronavirus afecta particularmente a las personas cuya salud es más frágil. **Relativizar el riesgo, actuar irresponsablemente, es menospreciar la dignidad** de las mismas. Sentado lo anterior, qué buen momento sería esta parada

---

<sup>1</sup> “Pensando en el mundo del sufrimiento en su sentido personal y a la vez colectivo, no es posible, finalmente, dejar de notar que tal mundo, en algunos períodos de tiempo y en algunos espacios de la existencia humana, parece que se hace particularmente denso. Esto sucede, por ejemplo, en casos de calamidades naturales, de epidemias, de catástrofes y cataclismos o de diversos flagelos sociales. Pensemos, por ejemplo, en el caso de una mala cosecha y, como consecuencia del mismo —o de otras diversas causas—, en el drama del hambre. Pensemos, finalmente, en la guerra (...). (núm. 8)

<sup>2</sup> Ver Compendio de Doctrina Social de la Iglesia:

[http://www.vatican.va/roman\\_curia/pontifical\\_councils/justpeace/documents/rc\\_pc\\_justpeace\\_doc\\_20060526\\_compendio-dott-soc\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html)

para plantearnos la gran cuestión personal y colectiva que desde hace unos cuarenta años acomete al mundo desarrollado: ¿podemos quitar la vida impunemente a una criatura de Dios? ¿Puede la comunidad y la Ley no sólo permitirlo sino alentarlo? Desde luego que reordenar las cosas según Dios, exige alguna respuesta al respecto, porque de ello deberemos dar cuentas algún día.

**SEGUNDA.- SOLIDARIDAD.** No somos seres *con* los demás. Somos seres *para* los demás. Este principio ha de regir la vida colectiva. La **obediencia a las medidas de contención del contagio** (no salir a las calles, el uso de máscaras, el higiene extremo...), responde a un mandato de amor a los demás, a aquellos a quienes ni siquiera conozco. También es expresión de solidaridad estar particularmente atentos, aun desde la distancia, a quienes pueden necesitar de nosotros: enfermos, familiares mayores, vecinos que están solos.

**TERCERA.- LIBERTAD, SUBSIDIARIEDAD Y BIEN COMÚN.** Somos personas libres. Incluso en las situaciones de mayor constricción. Es un gran don de Dios. Pero **la libertad esta ordenada al bien y la verdad.** En este caso, a la ayuda, como hemos dicho. Las autoridades públicas, dejando clara su misión arbitral y ordenadora, no deben sofocar las iniciativas que desde la sociedad civil empiezan a multiplicarse con vistas a contener y aliviar esta situación. Siempre debe quedar claro que los poderes públicos están al servicio de los ciudadanos y de la sociedad: España. Esta es nuestra comunidad, nuestra historia, que hemos heredado y hemos de transmitir a las futuras generaciones. El Estado es la forma, siempre provisional y en reforma, con la que se organizan dichos poderes. España está por encima de su constitución, que se ha elaborado para su salvaguardia y la de los derechos fundamentales de los españoles. En definitiva para el Bien Común, entendido en su sentido más pleno: la búsqueda de la perfección personal y colectiva de sus habitantes, siendo el bien máspreciado el logro de la mayor comunión entre todos.

Tratándose de una pandemia global, con especial incidencia en Europa, nos encontramos ante una oportunidad de una mayor coordinación de las políticas públicas de los distintos países, construyendo de manera efectiva la gran familia humana, con instituciones creativas, como las que en el contexto de la segunda posguerra mundial se atrevió a poner en marcha Robert Schuman (venerable siervo de Dios, en proceso de beatificación, a quien nos encomendamos) junto con otros políticos de altura.

**CUARTA.- DESTINO UNIVERSAL DE LOS BIENES.** La regulación del declarado Estado de Alarma es una expresión manifiesta de este principio. El **cuidado y rigor en la gestión de los recursos públicos y privados siempre escasos** –y que aún lo serán más–, deberá presidir las decisiones del Gobierno, no sólo por criterios macroeconómicos, sino porque han sido obtenidos coactivamente de las fuentes de la riqueza (autónomos, empresas, salarios, inversiones extranjeras, etc...) y, por ello, los han de respetar de forma extrema. No obstante, cada uno de manera personal y familiar y también de manera socialmente organizada, puede verse ante el planteamiento de las medidas para compartir que fueran necesarias: alimentos, dinero, servicios, compras a los vecinos necesitados... ¿Estaríamos dispuestos a poner a disposición de personas particularmente necesitadas un diezmo de nuestros ingresos, o parte de los ahorros, aquéllos que aún contamos con ellos?

Es el momento también de valorar los bienes y realizar una adecuada ordenación jerárquica de los mismos, en una sociedad de consumo desbocado, que nos ha

conducido a la depredación de los recursos naturales y a la crisis climática que se nos viene anunciando. ¿Cuánto podemos valorar ahora un sencillo paseo al aire libre como ocio saludable? ¿O los productos de nuestros productores cercanos? Tomamos muchas decisiones con nuestra cartera. Es momento de reflexionar también sobre ello.

El bien del trabajo, centro de nuestra vida social y de la dignidad colectiva, puede verse muy seriamente afectado. Esperemos que las decisiones públicas sean compatibles con las que ha de tomar cada empresario en su ámbito. Y que estos realicen planteamientos solidarios de conservación al máximo de plantillas –aún con disminución de jornadas y salarios si hubiera de tomarse extraordinariamente tal decisión–. Y que los empleados respondamos generosamente ante estas circunstancias tan extraordinarias. Todos deberemos estar dispuestos a aportar recursos para aquéllos que caigan en las situaciones de desempleo que se avecinan.

## 5. CONCLUSIÓN

Nos encontramos en Cuaresma, tiempo de gracias abundantes, tiempo para reconciliarnos con Dios. De forma imprevista se nos ha puesto en la situación de poder vivirla con mayor espacio para la oración y sorprendentes posibilidades de ayuno y limosnas. Llegará la Pascua, con la alegría honda, profunda, que nadie nos puede arrancar, de encontrarnos con el Resucitado y cantar a su Madre el *Regina Coeli*.

No perdamos la esperanza, pues todo lo podemos en Aquél que nos conforta; en Quien, aunque caminemos por cañadas oscuras, va golpeando con su cayado y su vara el terreno, para sosegar nuestro ánimo. Alegrémonos, incluso con las manifestaciones de humor que tanto se están extendiendo estos días: la música y la risa compartida son grandes “sanadores” y generadores de todo tipo de “anticuerpos”.

Pero, sobre todo, mantengámonos unidos al Señor ya ante la Solemnidad de su Encarnación, con su padre el valiente San José y con María, a quien invocamos en la advocación de Nuestra Señora de Lourdes.

*En Toledo, 19 de marzo de 2020*

*Festividad de San José*

### ORACIÓN DEL PAPA FRANCISCO ANTE EL CORONAVIRUS

Oh María, tú resplandeces siempre en nuestro camino como signo de salvación y de esperanza.

Nosotros nos confiamos a ti, Salud de los enfermos, que bajo la cruz estuviste asociada al dolor de Jesús, manteniendo firme tu fe.

Tú, Salvación de todos los pueblos, sabes de qué tenemos necesidad y estamos seguros que proveerás, para que, como en Caná de Galilea, pueda volver la alegría y la fiesta después de este momento de prueba.

Ayúdanos, Madre del Divino Amor, a conformarnos a la voluntad del Padre y a hacer lo que nos dirá Jesús, quien ha tomado sobre sí nuestros sufrimientos y ha cargado nuestros dolores para conducirnos, a través de la cruz, a la alegría de la resurrección.

Bajo tu protección buscamos refugio, Santa Madre de Dios. No desprecies nuestras súplicas que estamos en la prueba y libéranos de todo pecado, o Virgen gloriosa y bendita”.